

Oficio N° 8942

pog/pvw
S.64^a

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2010

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una Moción de los Diputados señora Marta Isasi Barbieri y señores Germán Becker Alvear; Mario Bertolino Rendic; Alberto Cardemil Herrera; Roberto Delmastro Naso; René Manuel García García; Sergio Ojeda Uribe y de los ex Diputados señora Amelia Herrera Silva y señores Pablo Galilea Carillo, y Alfonso Vargas Lyng.

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Reemplázase, en el artículo 5° de la ley N°17.026, la oración "el segundo viernes del mes de octubre", por las expresiones "y de la Chilenidad el 17 de septiembre".".

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES

Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados